



## CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

APROBACIÓN DE GARANTÍA(S)

CÓDIGO 600.02.280

VERSIÓN 7.0

La suscrita Secretaria General de la Contraloría Departamental del Meta procede a revisar y a impartir la respectiva aprobación de la póliza de garantía estatal N° 100061350 anexo 0 del 14 de mayo de 2026, expedida por SEGUROS MUNDIAL. Asegurado y/o Beneficiario: CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META, Nit. 892.099.119-1, para garantizar el cumplimiento del Contrato N° 006 de 2026, suscrito con DISTRIBUCIONES TOPALXA SAS NIT: 800202522-2, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META".

GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	\$ 3.300.000.00	08/05/2026 al 08/04/2027
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 1.650.000.00	08/05/2026 al 08/12/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 3.300.000.00	08/05/2026 al 08/04/2027
CALIDAD Y PERFECTO FUNCIONAMIENTO	\$ 3.300.000.00	08/05/2026 al 08/04/2027

Una vez constatado los valores asegurados y la vigencia de la póliza la Contraloría Departamental del Meta dispone:

PRIMERO: APROBAR LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO No. 006 de 2026 contenida en la Póliza de Seguros N°. 100061350 anexo 0 del 14 de mayo de 2026, expedida por SEGUROS MUNDIAL, para garantizar el cumplimiento del Contrato N° 006 de 2026, suscrito con DISTRIBUCIONES TOPALXA SAS NIT: 800202522-2, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META". Por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la Contraloría Departamental del Meta para esta clase de contratos, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Se aprueba en Villavicencio, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026)

  
GLORIA CRISTINA LEMUS BECERRA  
Secretaria General

Proyectó: Nelcy Yamerli Salinas Rodríguez  
Revisó: Mónica Alejandra Parra Rodríguez

